



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2004/7
8 de abril de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

20º período de sesiones

Bonn, 16 a 25 de junio de 2004

Tema 6 de programa provisional

Artículo 6 de la Convención

INFORME DEL TALLER REGIONAL DE ÁFRICA SOBRE EL ARTÍCULO 6 DE LA CONVENCIÓN

Nota de la secretaria *

Resumen

El taller regional de África sobre el artículo 6 de la Convención, acogido por el Gobierno de Gambia, se celebró en Banjul, la capital, del 28 al 30 de enero de 2004. Participantes de más de 30 países de la región estudiaron cómo seguir desarrollando y cumpliendo el programa de trabajo de Nueva Delhi para la aplicación del artículo 6, adoptado por la Conferencia de las Partes en su octavo período de sesiones en noviembre de 2002.

Muchos participantes subrayaron que el artículo 6 de la Convención era un asunto de gran prioridad para la región de África. Las intervenciones y debates del taller mostraron claramente que ya existen importantes recursos regionales para realizar las actividades previstas en el artículo 6 como, por ejemplo, organizaciones y expertos competentes, programas y actividades que funcionan y acuerdos de cooperación con asociados regionales e internacionales. No obstante, hay muchos obstáculos que dificultan la extensión, la educación y la formación sobre el cambio climático, como la falta de recursos financieros y humanos, la competencia de otros problemas y prioridades y las diferencias lingüísticas. En el taller se analizaron oportunidades y estrategias para superar dichos obstáculos.

El Órgano Subsidiario de Ejecución tal vez desee utilizar la información que figura en este informe para determinar las cuestiones que conviene seguir estudiando y acordar nuevas medidas.

* La organización conjunta del taller requirió exámenes y aportaciones bilaterales al informe, lo que retrasó la presentación del documento.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1 - 3	3
A. Mandato	1 - 2	3
B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	3	3
II. Organización del taller	4 - 5	3
III. Deliberaciones	6 - 8	4
IV. Resumen de los debates y conclusiones por esfera temática	9 - 16	4
A. Sensibilización del público, comunicación y participación del público y acceso a la información	9 - 10	4
B. Educación.....	11 - 12	6
C. Capacitación.....	13 - 14	8
D. Cooperación internacional y regional	15 - 16	9
V. Experiencias nacionales	17 - 21	10
A. Arreglos institucionales	18 - 19	10
B. Actividades	20	11
C. Limitaciones y obstáculos.....	21	12
VI. Conclusiones y cuestiones que conviene seguir estudiando.....	22 - 23	13
In memoriam.....		15

I. Introducción

A. Mandato

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), en su 17º período de sesiones, reafirmó que los talleres regionales podían ser un medio de seguir desarrollando y aplicando el programa de trabajo de Nueva Delhi con respecto al artículo 6 y que esos talleres podían promover la labor relacionada con la evaluación de las necesidades, la determinación de las prioridades y el intercambio de experiencias e información sobre actividades conexas (FCCC/SBSTA/2002/13, párr. 52 b)). El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en su 18º período de sesiones, reiteró la necesidad de celebrar talleres regionales sobre el artículo 6 y acogió con agrado el ofrecimiento del Gobierno de Gambia de acoger un taller regional africano a principios de 2004 (FCCC/SBI/2003/8, párr. 35 c)).
2. Además, la Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 11/CP.8, alentó a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que prosiguieran sus actividades relacionadas con el artículo 6 y las invitó a preparar medidas programáticas en relación con el programa de trabajo quinquenal (FCCC/CP/2002/7/Add.1). La organización del taller fue una contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a este respecto.

B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

3. Tal vez el OSE considere oportuno aprovechar la información contenida en el presente informe para determinar los temas que conviene seguir estudiando y acordar nuevas medidas.

II. Organización del taller

4. El taller regional de África sobre el artículo 6 se celebró en Banjul (Gambia) del 28 al 30 de enero de 2004. Fue acogido por el Departamento de Recursos Hídricos de Gambia y organizado por el PNUMA con el apoyo de la secretaría de la Convención. El PNUMA y los Gobiernos de los Estados Unidos de América y del Canadá aportaron fondos para el taller. Se dispuso de servicios de interpretación en francés e inglés gracias a una contribución económica del Gobierno de Francia. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) sufragó la participación de un conferenciante africano especialista en formación.
5. Se invitó a expertos regionales e internacionales a realizar presentaciones y participar en los debates del taller. También se invitó a todos los coordinadores africanos para la Convención a designar un representante nacional para que participara y recibiera fondos. Asistieron al taller 27 expertos que representaban a 26 países de la región de África, junto con representantes de varias organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

III. Deliberaciones

6. Por invitación de la Presidenta del OSE, la Sra. Daniela Stoycheva, que no pudo asistir, presidió el taller en su nombre el Sr. Abdullatif Benrageb, Presidente del OSACT.
7. Inauguró el taller la Sra. Susan Wafaa Ogoo, Secretaria de Estado, del Departamento de Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente de Gambia. La Sra. Wafaa Ogoo instó a que se adoptara una estrategia de cooperación regional sobre la movilización de la ayuda para aplicar la Convención. También pronunciaron unas palabras de bienvenida y de apertura el Sr. Bubu Jallow, Coordinador Nacional de Gambia para la Convención Marco, la Sra. Fatou Gaye, Coordinadora Nacional de Gambia para el artículo 6 de la Convención Marco, el Sr. Bengageb y un representante de la secretaría de la Convención.
8. El taller se estructuró en una sesión introductoria, sesiones temáticas plenarias y tres sesiones de trabajo paralelas sobre sensibilización del público, comunicación y participación del público y acceso a la información; formación y educación; y cooperación regional e internacional. Todos los resúmenes de los grupos de trabajo, las presentaciones realizadas por los participantes y la lista de participantes pueden consultarse en el sitio web de la Convención Marco (<http://unfcc.int>).

IV. Resumen de los debates y conclusiones por esfera temática

A. Sensibilización del público, comunicación y participación del público y acceso a la información

9. El Sr. Benrageb presidió la sesión, que constó de tres presentaciones seguidas de sendos debates animados. El Presidente de la Unión de Periodistas de Gambia, Sr. Demba Jawo, habló sobre la manera en que la comunidad que se ocupa del cambio climático puede trabajar más eficazmente con los periodistas. El Sr. Christophe Djossou Gbemiga, de la Agencia de Jóvenes Reporteros sobre Medio Ambiente y Salud de Benin (AYOREB), describió una serie de instrumentos de comunicación que pueden utilizarse para la extensión de los conocimientos sobre el cambio climático. Y el Sr. Joseph McGann, del Ministerio de Medio Ambiente y Turismo de Namibia, resumió los avances logrados por el Gobierno de Namibia en la ejecución de las actividades previstas en el artículo 6.
10. En esta sesión también se destacaron las siguientes cuestiones y conclusiones:
 - a) Las personas entrevistadas en una encuesta realizada antes del taller en 48 países africanos situaban la cuestión de la sensibilización del público como máxima prioridad de la región, antes que la educación y la formación. Muchos participantes en el taller destacaron su empeño en la elaboración de estrategias de sensibilización del público sostenibles y a largo plazo para hacer copartícipes a todos los principales interesados. Dichas estrategias podrían basarse en experiencias adquiridas durante las actividades de divulgación en relación con otros asuntos y en otros países y regiones.

- b) El taller distinguió como principales grupos a los que había que dirigirse a los responsables de las políticas, el público en general y los jóvenes. Los responsables de las políticas constituyen una prioridad porque los funcionarios encargados de los programas nacionales relativos al cambio climático suelen observar que sus colegas de otros ministerios y departamentos no participan ni se interesan plenamente. Dado que el cambio climático es un asunto intersectorial, para formular medidas eficaces, los responsables de la política en materia de cambio climático necesitan que otros responsables colaboren activamente.
- c) Para que los mensajes sean eficaces, es preciso adaptarlos al grupo específico al que vayan dirigidos y evitar la jerga y los términos demasiado técnicos. En la mayoría de los mensajes se debe hacer hincapié en la vulnerabilidad y la adaptación, que son los problemas relacionados con el cambio climático más importantes en la región de África. En la medida de lo posible, debe establecerse una vinculación con problemas afines, como los que se tratan en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, a fin de potenciar la pertinencia y la repercusión del mensaje.
- d) Las campañas más eficaces de divulgación pública serán las que presten "rostro humano" a la cuestión. Esto significa vincular el cambio climático directamente con los problemas cotidianos de la ciudadanía. En particular, se debe vincular el cambio climático con cuestiones que afectan a la manera en que se gane la vida la población. Así se puede motivar a los ciudadanos para que tomen medidas por sí mismas y presionen a sus gobiernos para que reaccionen ante el cambio climático. El contenido de los mensajes también puede centrarse en fomentar el apoyo a ciertos proyectos o gastos públicos.
- e) Los medios de comunicación son un canal particularmente importante para llegar al público y a los principales interesados. Sin embargo, en muchas partes de África, los periodistas pueden enfrentar serias limitaciones. Muchos querían recibir más formación profesional, por ejemplo acerca de temas especializados como el cambio climático. A veces los periodistas observan que la normativa y la práctica del Estado pueden impedir que tenga lugar un intercambio provechoso entre los funcionarios y la prensa; sostienen que los funcionarios podrían lograr una comunicación más eficaz acerca del cambio climático si se preocuparan más de establecer relaciones positivas con los periodistas.
- f) Las estrategias de divulgación deben aprovechar las ventajas de cada medio. Por ejemplo, los periódicos y las revistas suelen considerarse más serios, los leen los encargados de adoptar decisiones y permiten explicaciones más detalladas. Por otro lado, sólo llegan a las personas alfabetizadas y su difusión a menudo se concentran en las capitales, de manera que su distribución fuera de las áreas urbanas puede ser deficiente. Las emisoras de radio que transmiten en idiomas locales pueden ser especialmente eficaces para la extensión. Las ventajas de la radio residen en que es relativamente barata, llega a muchas personas y los oyentes no necesitan saber leer.

- g) Aparte de los medios de comunicación, existen otras formas de hacer llegar al público los mensajes, como, por ejemplo, a través de estrellas del deporte y la música, representaciones teatrales, folletos en idiomas locales, sistemas de extensión agraria y otras redes profesionales, grupos religiosos y días especiales de las Naciones Unidas como el Día Mundial del Medio Ambiente y, quizás, en el futuro, un día de las Naciones Unidas del cambio climático. Se pueden transmitir mensajes mediante escritos, obras de teatro, canciones, espectáculos humorísticos, concursos (por ejemplo de carteles, redacción o dibujo), actos públicos (presentación de libros y debates), grupos de charla en línea y reuniones públicas. Las actividades culturales, los talleres y seminarios, las visitas de lugares y los acuerdos de colaboración con anunciantes y organizaciones no gubernamentales (ONG) son otras tantas posibilidades de innovación.
- h) La promoción de la participación pública en la adopción de las decisiones relacionadas con el cambio climático y el acceso del público a la información también pueden cumplir un papel de fundamental importancia. La labor a este respecto podría consistir principalmente en velar por que las bibliotecas y las instituciones docentes ofrezcan una amplia selección de documentación sobre el tema, desde las comunicaciones nacionales y el Tercer Informe de Evaluación (TIE) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) hasta vídeos y folletos divulgativos. Asimismo, es fundamental velar activamente por que la población sepa cómo acceder a la información sobre el cambio climático.
- i) Entre los obstáculos que dificultan la puesta en práctica de estas ideas cabe citar la falta de fondos, de conocimientos técnicos y de apoyo político. También puede socavar el trabajo de extensión la existencia de una alta tasa de analfabetismo y de otras prioridades nacionales en conflicto. Algunas posibles soluciones consisten en concluir acuerdos de colaboración con otros ministerios, con los medios de comunicación y con las organizaciones de la sociedad civil; recaudar fondos y obtener otro tipo de ayuda de los asociados internacionales para crear capacidad y potenciar los recursos nacionales; y vincular los problemas del cambio climático a otras cuestiones prioritarias, como la pobreza, la desertificación, la agricultura y la salud.

B. Educación

11. El Sr. Bai Mass Taal del PNUMA presidió la sesión sobre la educación. La primera oradora, la Sra. Sukai Bojang, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) describió algunas esferas del programa de la UNESCO y varias oportunidades de formación y programas de becas patrocinados por los Estados Unidos de América y el Japón. El Sr. Ebou Kah, del Departamento de Educación de Gambia, habló de la enseñanza escolar y extraescolar sobre el cambio climático. La Sra. Barbara DeRosa-Joynt, del Departamento de Estado de los Estados Unidos, resumió los programas de educación nacionales e internacionales de los Estados Unidos para hacer conocer la cuestión del cambio climático. La Sra. Ndey Sireng Bakurin, del Organismo del Medio Ambiente de Gambia, presentó el programa de educación ambiental de dicha institución destacando en éste los temas del taller. Tras las cuatro presentaciones hubo reflexiones colectivas.

12. Entre las conclusiones del taller que se destacan en esta sección figuran las siguientes:
- a) La educación básica es el fundamento de toda comunicación y concienciación. La educación pública masiva puede promover una toma de conciencia, valores y actitudes ambientales y éticos, además de los conocimientos y la conducta necesarios para contribuir al desarrollo sostenible. Aunque la sensibilización acerca del cambio climático no sea la razón principal para promover la educación básica universal y mejorar los niveles nacionales de alfabetización, sin duda saldrá beneficiada.
 - b) Un país de la región define la educación ambiental como un proceso que permita que la población mundial tome conciencia del medio ambiente general y los problemas conexos y se interese por ellos, y que tenga los conocimientos, los valores, las actitudes, la especialización, la motivación y el empeño necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y la prevención de otros nuevos.
 - c) El cambio climático debe figurar en los programas de estudios nacionales de nivel universitario secundario e incluso primario. En la enseñanza superior, el plan de estudios tiene que estar adaptado a la demanda, en función de la evaluación de las necesidades. La elaboración de los programas de estudios o su reforma debe constituir un proceso constante orientado a cubrir la evolución de las necesidades de la sociedad. Las universidades que aún no lo hayan hecho, deberían considerar la posibilidad de crear departamentos de medio ambiente que adopten un enfoque multidisciplinario.
 - d) Las escuelas ofrecen muchas oportunidades de instruir a los alumnos acerca del cambio climático fuera del programa oficial. Por ejemplo, algunas escuelas primarias y secundarias organizan concursos y otorgan premios a los ganadores. Otras innovaciones pueden basarse en actividades deportivas, sistemas de premios, clubes ambientales y sitios web en Internet. Estas estrategias también podrían aplicarse al sector de la enseñanza extraescolar.
 - e) Debe fomentarse el trabajo en red entre las instituciones educativas. Puede ser factible e interesante elaborar un programa de estudios a nivel regional y adaptarlo después a nivel nacional. Los países deberían estudiar la posibilidad de preparar e intercambiar patrones reproducibles y experiencias positivas en la esfera de la educación sobre el cambio climático.
 - f) Algunos enfoques constructivos pueden consistir en hacer a los ministros de educación copartícipes en la cuestión del cambio climático, hacer que en el proceso educativo participen expertos en cambio climático, emprender programas piloto de elaboración de material didáctico, establecer un comité científico nacional que promueva la educación acerca del clima, hacer participar a las ONG y solicitar apoyo internacional.
 - g) Las actividades de educación ambiental encabezadas o facilitadas por organismos internacionales pueden basarse en proyectos a corto plazo y, por ende, no ser sostenibles. Los proyectos a corto plazo pueden no contemplar la contribución constante de los participantes locales, que es fundamental para que el programa

mantenga su eficacia a largo plazo. Velar por que los programas sean sostenibles es una cuestión que se aplica a todas las esferas del artículo 6.

- h) Los participantes reconocieron que en la región de África no se concede la debida importancia a la cuestión del cambio climático. En este sentido, es preciso educar a los especialistas de los medios de comunicación y el periodismo, y al clero, sobre las cuestiones ambientales en general y el cambio climático en particular, para que puedan hacer conocer eficazmente los riesgos y las consecuencias del cambio climático para el público en general y para las economías.

C. Capacitación

13. Esta sesión fue presidida por la Sra. Madeleine Diouf del Senegal.

El Sr. Damian Ihedioha, del Equipo de Acción de Estudios Ambientales de Nigeria, habló del problema de la sensibilización en África. El Sr. Etienne Sarr, del Centro Regional Aghrymet/Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), citó las oportunidades de fomento de la capacidad y de formación que ofrecía su organización en relación con el cambio climático y disciplinas afines. La Sra. Amel Vida, del Organismo Nacional de Energías Renovables de Túnez, reseñó la experiencia de su país en el desarrollo de actividades de capacitación sobre el cambio climático.

14. En el contexto de la capacitación, se plantearon las siguientes cuestiones y conclusiones:

- a) El Sr. Andreas Schoenefeld, del Centro Internacional de la Tripanotolerancia (ITC)¹, describió las enseñanzas obtenidas por su organización acerca de los planteamientos eficaces de la capacitación en África.
- b) Algunos participantes en el taller observaron que, entre los principales elementos del artículo 6, la formación (y la investigación) pueden ser los más adecuados para un planteamiento regional. Concretamente, debería darse mayor apoyo a las instituciones regionales con ventajas competitivas en determinados ámbitos. Este apoyo puede crear respuestas positivas; cuanto más se utilicen las capacidades de una institución, más se fortalecerán y más merecedora de apoyo regional e internacional será la institución.
- c) Los gobiernos podrían considerar la posibilidad de trabajar juntos de manera activa en la formulación de estrategias regionales en materia de capacitación, colaborando plenamente con las instituciones nacionales y regionales. Los departamentos de capacitación de los Estados y de las universidades podrían trabajar en red entre ellos más activamente. Juntos pueden establecer prioridades que probablemente comprenderán la vulnerabilidad, la adaptación y la transferencia de tecnología). Será indispensable contar con financiación, tanto de los presupuestos nacionales como de los asociados internacionales. Las ONG y la sociedad civil también pueden

¹ La tripanosomiasis es una enfermedad del ganado transmitida por la mosca tsetse. Una manera de luchar contra la enfermedad consiste en explotar la resistencia genética a la tripanosomiasis utilizando las razas de ganado autóctonas tripanotolerantes.

contribuir a establecer un enfoque regional de la formación acerca del cambio climático.

- d) En la lista de enfoques eficaces de la capacitación pueden figurar la formación individual y en grupo, la adscripción temporal a otras organizaciones o administraciones de la región, la formación fuera de la región, la ayuda a las personas que deseen obtener títulos académicos avanzados, la organización de talleres y seminarios, la producción de publicaciones y sitios web, la creación de departamentos de capacitación en las instituciones oficiales, la constitución de conocimientos técnicos y capacidad locales, la facilitación del intercambio de conocimientos especializados en la región y el aprovechamiento de la formación por Internet.

D. Cooperación internacional y regional

15. Bajo la presidencia del Sr. Peter Tarfa de Nigeria, esta sesión se inició con la presentación hecha por el Sr. Alexander Alusa del PNUMA sobre las posibilidades de aplicar y financiar las actividades previstas en el artículo 6 gracias a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y su Plan de Acción de la Iniciativa sobre el Medio Ambiente. El Sr. Lars Haltbrekken, del Centro GRID de Arendal del PNUMA, describió la manera en que el sistema de las Naciones Unidas podía contribuir a la cooperación internacional en relación con el artículo 6. El Sr. Momodou Sarr, del Organismo Nacional del Medio Ambiente del país anfitrión, relató las actividades del Comité Nacional de Gambia del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y explicó por qué motivos una buena coordinación interna era esencial para el desarrollo de vínculos de asociación internacional eficaces. El Sr. Abdou Fall, del ITC, expuso el papel que estaba desempeñando su organización y las posibilidades de ésta promover la cooperación internacional.

16. De los debates resultaron las siguientes conclusiones:

- a) La actual cooperación subregional y regional en relación con el artículo 6 suele ser frágil, aunque se observan algunos ejemplos alentadores. Los obstáculos a la cooperación regional son, entre otros, la división lingüística entre el África de habla francesa y la de habla inglesa, las diferentes prioridades y capacidades y la falta de redes establecidas y recursos para este trabajo.
- b) Los beneficios de la cooperación regional pueden incluir una reducción de los costos operacionales, una mayor eficiencia en la utilización de los recursos y el acceso a la asistencia técnica y a especialistas. La cooperación puede reforzarse aun más intercambiando visitas, creando más redes y colaborando en más proyectos, mejorando la infraestructura de información y comunicaciones, aumentando la entrada de recursos financieros y a través de la enseñanza de idiomas y la promoción del multilingüismo.
- c) Algunas de las propuestas concretas para fortalecer la cooperación regional son: intercambiar productos informáticos y traducciones, compartir experiencias e ideas, constituir redes de los programas universitarios de investigación y de otras capacidades regionales infrautilizadas, concluir acuerdos de colaboración con las

empresas y las ONG, poner en marcha una estrategia regional de educación y capacitación y establecer una red regional en relación con el artículo 6. También pueden aprovecharse iniciativas regionales y subregionales como el Centro Regional AGRYMET/CILSS, el Banco Africano de Desarrollo y la NEPAD. Se señaló que la cooperación regional puede completar los esfuerzos nacionales, pero no sustituirlos.

- d) Se tomó nota en particular de las oportunidades de cooperación regional que podrían surgir en el marco de la NEPAD. El PNUMA ha preparado un programa de fomento de la capacidad para la aplicación del Plan de Acción de la Iniciativa sobre el Medio Ambiente de la NEPAD. Las actividades específicas comprenderán el fortalecimiento de la capacidad de los países africanos para aplicar los acuerdos mundiales y regionales sobre el medio ambiente (incluida la Convención Marco) y respaldar los centros africanos de excelencia (que podrían emprender trabajos en el marco del artículo 6 de la Convención). Para aplicar el artículo 6 en el contexto de la NEPAD, los coordinadores nacionales deben comunicarse con sus comunidades económicas subregionales, que podrían convertirse en vehículos eficaces y propicios para promover la sensibilización y el fomento de la capacidad en sus regiones.
- e) A nivel internacional, la cooperación y los acuerdos de celebración pueden favorecer la obtención de una asistencia financiera y técnica que resulta indispensable. Según se indica en el programa de trabajo de Nueva Delhi, los gobiernos deberían aprovechar las oportunidades de financiación del FMAM y otras fuentes bilaterales y multilaterales. También pueden estudiar cómo aprovechar las iniciativas internacionales del sistema de las Naciones Unidas y los asociados bilaterales.
- f) El taller apoyó firmemente la creación de un centro de intercambio de información sobre el artículo 6 de la Convención Marco, quizás con un portal especial para África. Los contenidos prioritarios de dicho centro englobarían ejemplos de actividades, prácticas óptimas y enseñanzas adquiridas y directorios de las Partes, ONG, organizaciones intergubernamentales, expertos, donantes y proyectos.
- g) Podrían presentarse oportunidades de cooperación internacional derivadas de la colaboración con las iniciativas en materia de educación, capacitación e información pública adoptadas en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la CLD.

V. Experiencias nacionales

17. Los representantes de 12 Gobiernos (Benin, Guinea, Madagascar, Marruecos, Namibia, Níger, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, Togo, Túnez y Gambia) reseñaron sus actividades nacionales en relación con el artículo 6. A continuación se resumen algunos puntos esenciales observados en sus presentaciones.

A. Arreglos institucionales

18. Un tema constante de esta sesión fue la importancia de establecer un comité nacional sobre el cambio climático. Al reunir a funcionarios de un amplio abanico de ministerios y departamentos, el comité puede contribuir a que todo el gobierno participe más plenamente en la

cuestión multisectorial del cambio climático. Un país ha previsto que todos los miembros de su comité reciban formación acerca de los aspectos esenciales del clima. El representante de otro país se refirió a la manera en que su comité contribuía a desarrollar y apoyar las actividades relacionadas con el artículo 6.

19. El comité nacional sobre el cambio climático puede ayudar a transmitir el mensaje del cambio climático a todo el espectro de encargados de formular las políticas nacionales, pero en la práctica puede hacer falta una unidad o división especializada en cambio climático para garantizar que las actividades previstas en el artículo 6 se realicen oportunamente. Por ejemplo, un orador explicó cómo una unidad especializada había asumido la responsabilidad de velar por que el centro de recursos de su ministerio dispusiera de libros sobre el cambio climático, documentos de investigación, artículos divulgativos, documentación sobre la Convención Marco, publicaciones del IPCC, discos compactos y otras fuentes de información pertinente.

B. Actividades

20. La mayoría de los países de la región todavía no cuentan con un plan oficial de aplicación del artículo 6. No obstante, muchas de las actividades relacionadas con el artículo 6 se están realizando en el marco de otros proyectos ambientales nacionales. Las actividades descritas durante las presentaciones fueron, entre otras:

- a) Organizar talleres participativos en todas las regiones del país para sensibilizar a los interesados directos, como los pescadores, los leñadores, los herreros y los explotadores de vino de palma;
- b) Alentar activamente a las instituciones educativas de nivel superior a que emprendan una investigación sobre el cambio climático y desarrollen tecnologías adecuadas para el fomento de la capacidad;
- c) Organizar un concurso escolar para los grados 5º y 6º a fin de hacer conocer mejor las cuestiones del cambio climático mundial;
- d) Publicar una guía de recursos docentes para que los profesores puedan analizar algunas de las cuestiones fundamentales relativas al cambio climático, como las causas y los efectos del cambio climático y las posibles respuestas existentes;
- e) Organizar un taller sobre vulnerabilidad y adaptación al cambio climático para funcionarios de la administración estatal y otras instituciones con miras a sensibilizarlos acerca de los problemas nacionales pendientes;
- f) Preparar un documento de estrategia nacional de aplicación de la Convención para informar y sensibilizar a los representantes de los ministerios y las ONG acerca de la Convención;
- g) Publicar folletos de vulgarización que expliquen el cambio climático al público en general;
- h) Identificar y divulgar las tecnologías útiles para hacer frente al cambio climático en las circunstancias propias del país;

- i) La capacitación de unos 300 mecánicos de automóvil para que sepan mantener los motores en óptimas condiciones a fin de reducir las emisiones;
- j) Incluir en las publicaciones del ministerio artículos sobre el cambio climático;
- k) Determinar las posibles repercusiones a nivel nacional y publicar una reseña detallada de los riesgos nacionales y las posibles soluciones;
- l) Elaborar un programa de sensibilización del público en que se utilicen un folleto sobre el cambio climático y un cartel en los idiomas locales;
- m) Llevar a cabo una campaña de divulgación basada en las condiciones meteorológicas extremas que haya sufrido realmente el país;
- n) Celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio) centrándose en las cuestiones del cambio climático y promoviendo la sinergia entre las tres convenciones de Río;
- o) Llevar a cabo una campaña de divulgación nacional basada en una evaluación formal de las necesidades de intervención para hacer frente al cambio climático en el país.

C. Limitaciones y obstáculos

21. A continuación figuran algunas de las principales limitaciones y obstáculos abordados en las presentaciones nacionales:

- a) Las múltiples lenguas locales y la división regional entre francés e inglés;
- b) En algunos países, la rapidez con que se relevan los responsables de las políticas exige educar a nuevos funcionarios de manera periódica;
- c) La escasez de fondos es un problema general;
- d) Se menciona a menudo la escasez de especialistas y de personal;
- e) La resistencia burocrática y las dificultades de coordinación pueden impedir una realización eficaz de las actividades previstas en el artículo 6;
- f) La ayuda internacional a menudo puede conllevar procedimientos de información pesados y prolongados;
- g) Los funcionarios públicos y la población en general pueden hacer caso omiso de los mensajes acerca del cambio climático al interesarse más por otras prioridades, como la pobreza y el SIDA;
- h) La limitación práctica de las comunicaciones, por razones como la lentitud de Internet, el analfabetismo o la limitada distribución de la prensa, puede constituir un grave obstáculo.

VI. Conclusiones y cuestiones que conviene seguir estudiando

22. El Presidente del OSACT, Sr. Abdullatif Benrageb, distribuyó y presentó una nota oficiosa de dos páginas en la que se destacaban algunos de los temas y conclusiones esenciales que había considerado que resultaban del taller. Durante el breve debate que tuvo lugar a continuación, los participantes citaron las siguientes cuestiones esenciales como posibles temas que convendría seguir estudiando:

- a) Prestar apoyo a las instituciones regionales con ventaja competitiva en esferas concretas de la educación, la capacitación y la sensibilización del público puede ser la manera más adecuada y eficaz de empezar a intervenir en estos ámbitos en África.
- b) Es necesario buscar oportunidades concretas de cooperación regional, por ejemplo, para poner en marcha una estrategia regional de educación y capacitación o al establecer una red regional en relación con el artículo 6. Se podrían estudiar tales iniciativas concluyendo acuerdos de colaboración con las empresas y las ONG y fortaleciendo los actuales esfuerzos regionales y subregionales como los realizados por el Centro Regional AGRYMET/CILSS y el Banco Africano de Desarrollo.
- c) En relación con las actividades de sensibilización y fomento de la capacidad para aplicar el artículo 6, la iniciativa de la NEPAD supone un medio importante para fortalecer la capacidad de los países africanos de aplicar los acuerdos ambientales mundiales y regionales (incluida la Convención Marco). A tal efecto, los coordinadores nacionales podrían estudiar la manera de aprovechar esa iniciativa al formular sus programas nacionales de ejecución de las actividades previstas en el artículo 6.
- d) Dado que los medios de comunicación constituyen un canal esencial para llegar al público y a los principales interesados, la organización de sesiones de información y seminarios sobre el cambio climático (nacionales, subregionales o regionales) con el fin de mejorar la relación entre los funcionarios públicos y los periodistas y mantener a los periodistas informados de los problemas podría servir para que se dé más importancia a la cuestión del cambio climático en África.
- e) Los países también podrían estudiar la posibilidad de preparar e intercambiar patrones reproducibles de actividades y experiencias positivas en el ámbito del cambio climático. Uno de los posibles medios sería elaborar programas de estudios regionales para la educación sobre el cambio climático en la enseñanza primaria y secundaria. Estos patrones pueden adaptarse después a las necesidades locales y nacionales, según proceda.
- f) Los gobiernos podrían considerar la posibilidad de colaborar activamente con las instituciones nacionales y regionales, comprendidas las universidades, y con las ONG, para formular estrategias regionales de capacitación sobre el cambio climático, con inclusión del establecimiento de prioridades en esferas tan importantes como la vulnerabilidad, la adaptación y la transferencia de tecnología. Será indispensable tener acceso a financiación, tanto de los presupuestos nacionales como de los asociados internacionales.

- g) Al ejecutar las actividades previstas en el programa de trabajo de Nueva Delhi sobre el artículo 6 se podría dar prioridad al fortalecimiento de la cooperación regional, compartiendo productos informativos y traducciones, intercambiando experiencias e ideas, constituyendo redes de los programas universitarios de investigación y de otras capacidades regionales infrautilizadas.
- h) Se podría promover la sinergia con otros tratados sobre el medio ambiente, especialmente al emprender programas piloto de elaboración de material didáctico, instituyendo comités científicos nacionales para promover la educación acerca del clima haciendo participar a las ONG y solicitando apoyo internacional.

23. Clausuró el taller el Sr. Momodou A. Cham, Secretario Permanente del Departamento de Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente de Gambia.

In memoriam

Durante el taller se informó a los organizadores y al Gobierno anfitrión que el Sr. Pierre Boyou, participante del Congo Brazzaville, había fallecido en un accidente de automóvil cuando se dirigía a Banjul. El Presidente del OSACT, Sr. Abdulatief Benrageb, rindió homenaje a la memoria de ese colega ampliamente apreciado por su dedicación, capacidad de trabajo y amabilidad. Se dio lectura a una carta de la Secretaria Ejecutiva de la Convención, Sra. Joke Waller Hunter, al Gobierno del Congo Brazzaville. Los participantes guardaron un minuto de silencio en memoria del Sr. Boyou.